

Entrevista a Santiago Muñoz Machado con motivo de su conferencia “Repensar el Estado” (del ciclo de conferencias “La reforma del Estado y de la Administración española”)

Preguntas generales:

1. ¿Qué problemas presenta la Constitución de 1978 en la actualidad?
2. ¿Cree que es necesario revisar el texto constitucional?
3. ¿Cree que es necesario reformar el modelo de organización territorial? En caso de ser así, ¿en qué sentido?

Preguntas específicas:

4. ¿Qué hechos diferenciales son merecedores de tratamiento constitucional en una eventual reforma?
5. En su opinión, ¿habría que reformar los actuales artículos 148 y 149 de la Constitución de 1978?
6. ¿Qué problemas presentan las leyes de las comunidades autónomas, en especial las dictadas para el desarrollo legislativo y ejecución de las leyes estatales?
7. ¿Qué poderes deberían otorgarse al Estado respecto a la ejecución de la legislación estatal por las comunidades autónomas?
8. ¿Debe regularse constitucionalmente la prevalencia de la legislación estatal?
9. ¿Cómo valora la labor del Tribunal Constitucional estos años?
10. ¿Cree que debería reformarse el Tribunal Constitucional?